



ACUERDO SOBRE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE RELEVO DEL GRUPO PROFESIONAL E1, ESPECIALIDAD PEÓN DE ARTES GRÁFICAS, SUJETA AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OFICIALÍA MAYOR (Resolución de 4 de octubre de 2023, de la Subsecretaría del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030).

Concluida la valoración provisional del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal en la modalidad de contrato de relevo del grupo profesional E1, Peón de Artes Gráficas, convocado por resolución de 4 de octubre de 2023, de la Subsecretaría del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, este Tribunal Calificador ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación que contiene la valoración provisional de las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas valorados en el concurso de solicitudes.

Segundo.- Informar de que los aspirantes dispondrán, de acuerdo con el apartado 5 de la resolución de convocatoria, de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la prelación de candidatos, para efectuar las alegaciones pertinentes.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

ISABEL PLAZA GARCÍA





ANEXO

RESULTADOS PROVISIONALES DEL CONCURSO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	PUNTUACIÓN TOTAL CONCURSO
02****23R	SALVADOR MARTÍNEZ DAVID	0	5	5
53****72C	RINCÓN ZURITA JORGE	0	0	0
08****22Q	YEBRA HERRAEZ DIEGO	0	0	0

Luis Jorge González Gómez y Noah Sánchez Ibáñez han presentado su renuncia al proceso selectivo.

